



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PITALITO HUILA
NIT.: 891.180.134-2**

HSP-AC-F01

HOJA 1

ACTA No.03

1. Reunión: Comité:

2. NOMBRE DE LA REUNIÓN O COMITÉ (Tema):

Capacitación Rendición de cuentas

3. FECHA: 05/03/2024

LUGAR: Salón Roma

HORA INICIO: 3:00PM

HORA DE TERMINACIÓN: 4:30PM

4. INTEGRANTES DEL COMITÉ o ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE	CARGO
listado anexo	

5. INVITADOS

NOMBRE	CARGO

6. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Seguimiento a compromisos
3. Información de Estadística analizada, de acuerdo al tema a tratar.
4. Tema(s) del día a tratar
5. Varios

7. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

FECHA:	Elaboración:	13/03/2008	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 003	Aprobación Resolución 209 del 25/07/2018	Versión: 03	Hoja: 1
	Modificación:	25/07/2018				



1. Verificación del Quorum

La Dra. Silvia Castillo Coordinadora del SIAU hace el llamado a los miembros de la junta directiva de la asociación.

2. Seguimiento a compromisos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (Nombre y cargo)	FECHA DE EJECUCIÓN (DD/MM/AA)
Capacitación rendición de cuentas		Próxima reunión.

3. Información de Estadística analizada, de acuerdo al tema a tratar.

No se encuentra.

4. Tema(s) del día a tratar

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con su misión o propósito fundamental, y a la vez reconozca las acciones realizadas desde las entidades para satisfacer las necesidades o problemas sociales.

Rendición de cuentas significa que las personas, los organismos y las organizaciones (de carácter público, privado y de la sociedad civil) tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones. De acuerdo a la Constitución Política de Colombia de 1991, el Ministerio de Salud y Protección Social da cumplimiento a los lineamientos estipulados en las leyes para realizar la rendición de cuentas de proyectos, gestiones e iniciativas realizadas durante el año 2013.

La rendición de cuentas en el sector público hace parte de las prácticas de buen gobierno como herramienta de participación ciudadana y de acuerdo a la estrategia de Gobierno en Línea busca contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

FECHA:	Elaboración:	13/03/2008	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 003	Aprobación Resolución 209 del 25/07/2018	Versión: 03	Hoja: 2
	Modificación:	25/07/2018				



La rendición de cuentas contemplará los siguientes temas:

- Metas del Plan de Desarrollo bajo responsabilidad de la entidad.
- Metas, avances, presupuesto e inversiones del Plan de Acción Institucional.
- Avances y resultados del Plan de Acción.
- Acciones para el fortalecimiento institucional.
- Presentación de las evaluaciones o propuestas de acciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil previamente inscritas y con documentos radicados.

Los principales objetivos de la rendición de cuentas son:

1-Para la ciudadanía.

-Posibilidad de mantenerse informado desde la fuente principal de la gestión.

-El ciudadano puede ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

2-Para las entidades.

-Oportunidades de mejora en la gestión pública.

-Las entidades pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ante la ciudadanía.
Fortalecer la transparencia del sector público.

5. Varios.

La rendición de cuentas del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito para la vigencia 2024 se desarrollara el día 27 de marzo a las 3:00 pm en el auditorio de la entidad.

8. TAREAS Y COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (Nombre y cargo)	FECHA DE EJECUCIÓN (DD/MM/AA)
Asistir a la rendición de cuentas y socializar con las comunidades	Miembros de la junta de la asociación	Próxima reunión.

FECHA:	Elaboración:	13/03/2008	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 003	Aprobación Resolución 209 del 25/07/2018	Versión: 03	Hoja: 3
	Modificación:	25/07/2018				



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PITALITO HUILA
NIT.: 891.180.134-2**

HSP-AC-F01

HOJA 4

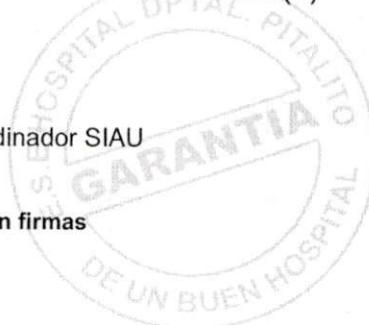
Suscriben el acta,

Presidente

Secretario (a)

Elaboró. SILVIA CASTILLO Coordinador SIAU

Se adjunta listado de asistencia con firmas



FECHA:	Elaboración:	13/03/2008	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 003	Aprobación Resolución 209 del 25/07/2018	Versión: 03	Hoja: 4
	Modificación:	25/07/2018				



E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO

PITALITO - HUILA

NIT: 891.180.134 - 2

Código

HSP-CI-F52

Versión

2.0

Fecha de aprobación

28/02/2018

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS

FORMATO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No 074 DEL 28 FEBRERO DE 2018

TEMA: Junta De Asociación De Usuari@s

FECHA: 05 - Marzo - 2024

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	ENTIDAD
1	Maria Edith Collazos	Representante	36-11-1149	3142396030	Bethle
2	Brigida Córdoba Balbuena	usuari@s hospital	36-281003	3155332354	Nuevo EPS
3	Teresa Dolencio	Presidenta, Asoc.uso	36276727	3212074114	Teresa Dolencio
4	Gabriel Parra Rojas	Fiscal Asoc.uso	79254358	3133939494	Gabriel
5					
6	Jesús Esteban Sánchez Ros.	Representante	112333332	311577935	JE
7	Mauricio S129	Rep. conte oficia	19403232	3136650979	
8	Diana Patricia Yámar Gomez	Vice Presidente	36294205	3104858644	Diana Yámar Gomez
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

COORDINADOR DE LA REUNIÓN : SILVIA INES CASTILLO VELASCO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PITALITO - HUILA
CALLE 3^{er} SUR N^o 1B-45 TELS: 36 25 00 - 36 25 04
NIT: 8-91180134-2



Pitalito Huila, Marzo de 2024. - 05

ENTREGA DE CARNET MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ASOCIACION DE USUARIOS E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

No	NOMBRE Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE RECIBIDO
1	MAURICIO SIZA	19403232	
2	TERESA VALENCIA	36276727	
3	BRIGIDA CORDOBA VALBUEBA	36281003	
4	ALBERTH YEID STERLING RENZA	12233339	
5	GABRIEL PARRA ROJAS	79254368	
6	GLORIA PATRICIA GONZALEZ	65808316	
7	DIANA PATRICIA YAMAN GÓMEZ	36294705	

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1^a Copia: Dependencia Productora
Resolución No. 210 del 15 de Junio de 2010

Te atendemos
con el Corazón
Camino a la Acreditación